



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA	Auto sustanciación N° 730
RADICADO	05001 31 10 012 2014-01531 00
PROCESO	Ejecutivo de Alimentos
REFERENCIA	Autoriza entrega de títulos

Se accede lo solicitado por el alimentario Luis Gabriel Cuello Muñoz en memorial que antecede, en consecuencia, sígase generando los depósitos judiciales a su nombre, además de los títulos que se encuentren pendientes de cobro y que obren en el Banco Agrario de Colombia.

CÚMPLASE

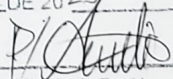


MARIA JUDIT CANAS MESA

JUEZ

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 173
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
MEDELLIN ANT, EL DIA 13
MES Octubre DE 2023
A LAS 8 A.M.



SECRETARIO (A)